A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6678

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8199/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA GEMA S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1104/2020, PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA – ÁREA PROTEGIDA.

Asunción, 27 de octubre de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DRH/DML/021/2021 de fecha 2 de setiembre de 2021 del Departamento de Medicina Laboral de la División de Administración de Personal, con la aprobación de la misma Dirección de Recursos Humanos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8199/2020, suscrito con la firma GEMA S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1104/2020, con ID N° 375467, para Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de ejecución del servicio hasta el 17 de febrero de 2022;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 192.1/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2022;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N°371/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE de fecha 7 de octubre de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8199/2020, suscrito con la firma GEMA S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1104/2020, para Servicio de Asistencia Médica de Emergencia, el cual consiste en ampliar el plazo de ejecución del servicio hasta el 17 de febrero de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6678

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8199/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA GEMA S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1104/2020, PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA – ÁREA PROTEGIDA.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida	Mes	12	2	16,6	16.773.333	33.546.666
Monto Total ₲ (IVA Incluido)							**33.546.666**

por un monto total de ₲ 33.546.666 (guaraníes treinta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.28 10:59:55 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ